



INFORMACIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO AL BLOQUE COMÚN CURSO MONITOR/A VOLUNTARIO/A FADMES (CONVOCATORIA 2º SEMESTRE 2024)

SANTA ANA LA REAL (HUELVA)

Fecha:

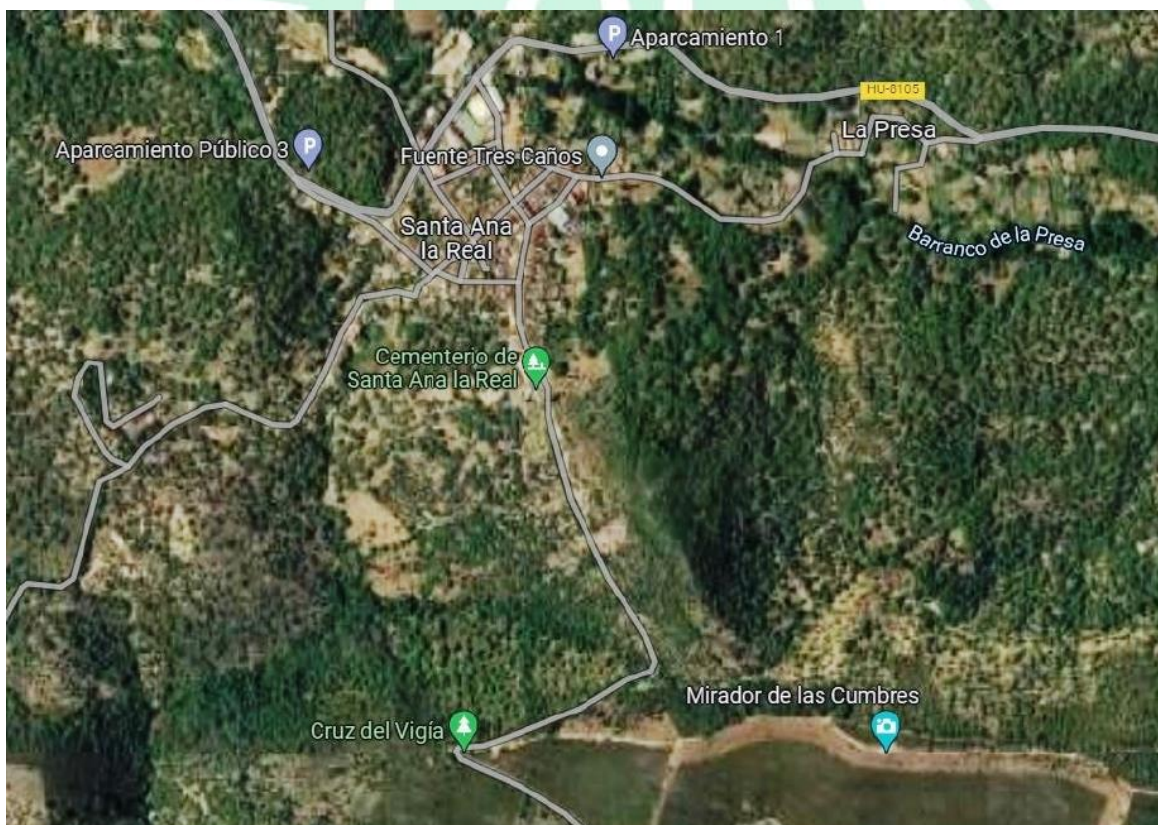
Domingo 13 de octubre de 2024.

Cómo llegar:

La prueba se desarrollará a unos cinco minutos en coche desde Santa Ana la Real (Huelva). El entorno elegido para la prueba será la Sierra de las Cumbres, y su punto de inicio y final será el Mirador de las Cumbres, a 694m de altitud.

El punto de encuentro será, por tanto, el **MIRADOR DE LAS CUMBRES**, donde se podrán estacionar los vehículos.

[ENLACE GOOGLE MAPS](#)





Horario:

08:30h. - 09:00h.: Recepción de participantes y entrega de dorsales.

09:00h. - 09:15h.: Charla técnica y normas de participación.

09:15h. - 09:30h.: Pesaje de mochilas.

09:30h: Salida escalonada de participantes.

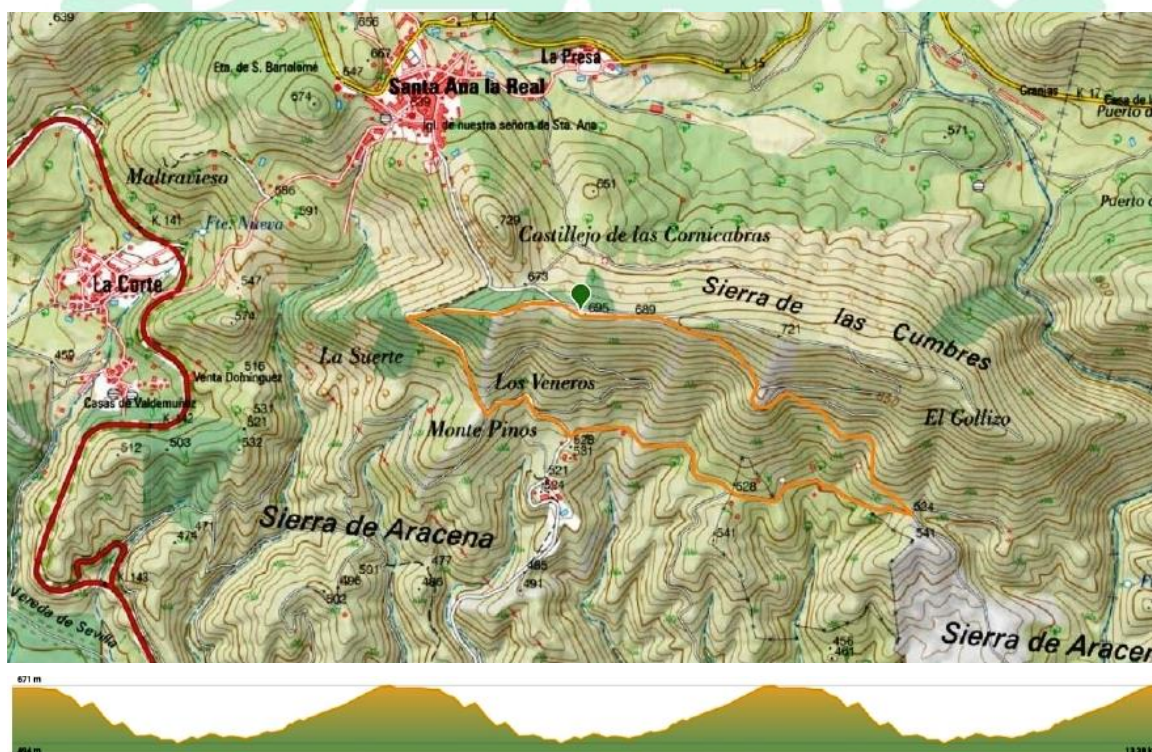
Descripción de las pruebas:

1. Prueba de resistencia

La prueba consiste en recorrer un itinerario balizado de alrededor de 13-14 km. de distancia (tres ascensos y tres descensos), y un desnivel positivo acumulado de, aproximadamente, 700 - 750m., en cuyo tramo final, se realizará la prueba de habilidad.

El itinerario se inicia en el Mirador de las Cumbres (694 msnm), y finaliza en el mismo punto de la salida.

RECORRIDO A REALIZAR PRUEBA DE ACCESO BLOQUE COMÚN MONITOR/A VOLUNTARIO/A FADMES



[ENLACE RECORRIDO WIKILOOC](#)



2. Prueba de habilidad en terreno de montaña

La prueba de habilidad requiere progresar adecuadamente (sin sufrir ninguna caída ni salida irregular) a lo largo de un recorrido balizado de una distancia no inferior a 50m., que contenga, al menos, dos de los siguientes elementos: pendiente con pedrera, pendiente con hierba o resalte rocoso ("trepada").

El Tribunal verificará que la/el aspirante progresa con destreza por el recorrido marcado.

Para superar la prueba (obtener la calificación de APTO/A), es necesario cumplir los siguiente condicionantes:

1. Portar en la mochila, durante toda la prueba, un peso igual o superior a 8 kg., cuyo contenido no conste de elementos naturales como piedras, arena, agua, etc... (salvo que el contenedor o envase esté precintado o sellado).
2. Finalizar el itinerario en el tiempo establecido por el tribunal evaluador, del que se informa previo comienzo de la prueba, tras la valoración in situ del estado de los senderos y las condiciones meteorológicas, entre otros factores.
3. Superar el tramo final de 50m. del recorrido (prueba de habilidad integrada) con destreza, y sin sufrir ninguna caída o salida del "pasillo" balizado.

En dicho tramo no se permite utilizar bastones. No obstante, su uso recomendable durante el resto de la prueba (progresión).

Normas para el correcto desarrollo de la prueba:

Normas de obligatorio cumplimiento durante la jornada:

- Llevar en todo momento el DNI/NIE/pasaporte, por si cualquier miembro de la organización lo solicita para comprobar la identidad.
- Pasar por los controles de la prueba para registrar el tiempo de paso y/o el peso de la mochila.
- Hacer el recorrido preestablecido, respetando la señalización y evitando riesgos innecesarios.
- Llevar teléfono móvil con la batería cargada durante el recorrido.

En cualquier momento, **el tribunal puede descalificar a quien cometa**, aparentemente de forma consciente, **alguna de las siguientes irregularidades:**

- Llevar en mochila un peso inferior a 8 kg.
- Perder el dorsal identificativo.
- Buscar atajos y/o saltarse los controles.
- Suplantar la personalidad de otra persona.
- Ayudarse o ser asistido/a por personas o medios externos a la prueba.
- Alterar, deteriorar o ensuciar el medio natural.
- Poner en peligro la propia integridad física o la de cualquier otra persona.



Observaciones:

- Antes del comienzo de la prueba, es obligatorio acreditarse y recoger el dorsal, mediante la presentación obligatoria del DNI/NIE/pasaporte.
- Por motivos de seguridad, en caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro del tribunal o personal colaborador.
- Si las condiciones meteorológicas son adversas el día de la prueba, y el tribunal decide aplazarla, se informa in situ a los/as participantes.
- Los/as participantes deben regresar a pie al punto de inicio de la prueba, y entregar el dorsal para que la organización verifique su regreso, antes de la hora establecida a priori.

Adaptaciones y condiciones especiales en la prueba de acceso:

- Las mujeres dispondrán de un 10% más del tiempo concedido a los hombres.
- Los hombres mayores de 50 años dispondrán de un 10% más del tiempo concedido a los hombres menores de 50.
- Las mujeres mayores de 50 años dispondrán de un 15% más del tiempo concedido a los hombres menores de 50 años.

Equipamiento obligatorio y recomendaciones:

Obligatorio:

- Vestimenta y calzado de montaña adecuados para la práctica del montañismo y adaptados a las condiciones meteorológicas.
- Mochila cómoda.
- Medicación específica quienes la precisen.
- Gorra/gorro y protección solar.
- Agua (mínimo 1,5l.) y comida (barritas energéticas, fruta...). El recorrido finaliza antes del almuerzo.

Recomendable:

- Bastones, siempre que se domine la técnica.
- Recambio de ropa seca.
- Botiquín.
- Se permite como lastre en la mochila paquetes de comida envasada y precintada (sal, arroz, legumbres...), pero nunca elementos naturales (piedras, palos de madera...)
- No se recomienda como lastre agua embotellada sin precintado, ni pesas metálicas (discos).

Otros aspectos:

En el punto de encuentro (Mirador de las Cumbres), no hay cafetería ni agua, por lo que recomendamos venir provistos de avituallamiento para la realización de la prueba. La localidad de Santa Ana la Real se encuentra a escasos 5 min.